PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Asunción, 15 de junio de 2018

Señor
Abg. SANTIAGO JURE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Código SICP: 1227

Me dirijo a usted, referente a la Adjudicación de la CD 10/18 "Confección de Pines de Oro" con ID N° 337.438, **a modo de informar y justificar el motivo por el cual no nos ajustamos al art. 34° del Decreto 7434/11, el contrato fue suscrito antes del plazo establecido para la interposición de protesta,** debido a que surgieron necesidades urgentes para la provisión de los bienes adjudicados, considerando que los mismos deben ser entregados en el acto de asunción de los nuevos Parlamentarios Electos, y teniendo en cuenta que hasta esa fecha no había protesta alguna, se formalizó el contrato.

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

RODRIGO NICOLÁS DUARTE
Director
Unidad Operativa de Contrataciones